

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
ENERO 26 DE 2022
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE SÍNDICOS Y REGIDORES DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 (diez) horas del día veintiséis de enero de 2022-dos mil veintidós, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia de Síndicos y Regidores del Municipio de Monterrey**, estando presentes los CC. Francisco Donaciano Bahena Sampogna, Síndico Segundo del Ayuntamiento de Monterrey, en su calidad de **Presidente del Comité**; Lucy Beny Carlota Villarreal Villareal, Síndica Primera del Ayuntamiento Municipal de Municipio de Monterrey, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**; Anabel Molina García, Alejandra Machorro Fuentes y Luis Ixtoc Hinojosa Gándara, Regidores del Ayuntamiento de Monterrey, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum**
- II. **Publicación de los resultados de la verificación del Tercer Trimestre de 2021 al Sistema de Portal de Obligaciones y Transparencia (SIPOT) por la COTAI;**
- III. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso de su desclasificación**
- IV. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información**
- V. **Clausura**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Publicación de los resultados de la verificación del Tercer Trimestre de 2021 al Sistema de Portal de Obligaciones y Transparencia (SIPOT) por la COTAI

El mes de enero de 2022 se llevó a cabo la aprobación del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, de la verificación correspondiente al tercer Trimestre JULIO - SEPTIEMBRE del año 2021, de las obligaciones de transparencia que los Sujetos Obligados debemos poner a disposición de la ciudadanía en la Plataforma Nacional de Transparencia, a través del Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). El municipio de Monterrey obtuvo una calificación global de 100.00, siendo el primer lugar en conjunto con otros Municipios entre los 51 municipios del Estado, por otro lado, los Organismos Descentralizados Municipales: el Instituto Municipal de las Mujeres Regias, el Instituto Municipal de Planeación Urbana y Convivencia de Monterrey, el Instituto de la Juventud Regia, el Fideicomiso de la Gran Ciudad y Fideicomiso Distrito Tec obtuvieron una calificación de 100.00, posicionándose en los primeros lugares en conjunto con otros Institutos y fideicomisos.

Los resultados completos pueden ser consultados en la liga electrónica:
[https://cotai.org.mx/descargas/resultados/2021/3er Trim/Semaforo Transparencia 3trimestre 2021.pdf](https://cotai.org.mx/descargas/resultados/2021/3er%20Trim/Semaforo%20Transparencia%203trimestre%202021.pdf)

Por lo anterior, los integrantes expresan la importancia del trabajo en conjunto de los sujetos obligados que integran la Administración Pública Municipal Central y Paramunicipal, en el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia.

III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:
[http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html](http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion%20Reservada.html)

V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

VI. Clausura

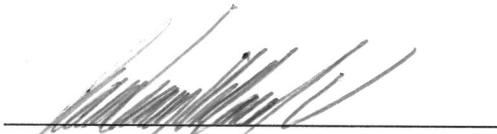
Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 10:30 (diez con treinta) horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento

señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

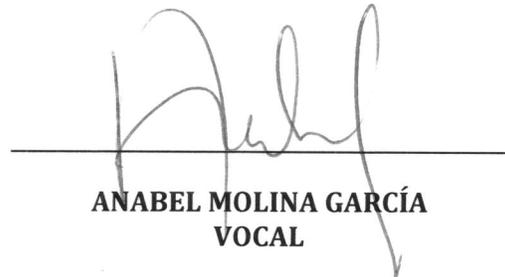
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SÍNDICOS Y REGIDORES
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**



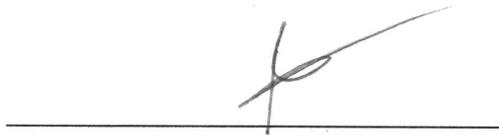
**FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA
PRESIDENTE DEL COMITÉ**



**LUCY BENY CARLOTA VILLAREAL
VILLAREAL
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**



**ANABEL MOLINA GARCÍA
VOCAL**



**ALEJANDRA MACHORRO FUENTES
VOCAL**



**LUIS IXTOC HINOJOSA GÁNDARA
VOCAL**

La presente hoja corresponde al Acta número 01/2022, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de Síndicos y Regidores de Monterrey.